

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.18 del 22 de junio de 2015

Página 1 de 6

VERSIÓN: No.0

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	HORA INICIO	HORA FIN
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Lunes 22 de junio de 2015	8:30 a.m.	1:42 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS				
<u>AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	NOMBRE	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO</u> ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSAS
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe departamento de Zootecnia	Luis Díaz Sotelo	Х		
Representante de los Docentes	Amado Espitia Pacheco	X		
Representante de los Estudiantes	Julio De La Ossa Colón	X		
Representante de los Egresados	Carmen Villalba Sánchez		Χ	X

ASISTENTES INVITADOS		
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD	

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Estudio y aprobación de las actas No.16 y 17 de 2015.
- 3. Estudio y aprobación de la carga académica para el período 02 de 2015.
- 4. Informe de avances de las actividades asignadas en el seno del Comité Curricular para impulsar el proceso de autoevaluación.
- 5. Correspondencia.
- 6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificarla, obviando el punto 3.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO ___

- 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Estudio y aprobación de las actas No.16 y 17 de 2015.
- 3. Informe de avances de las actividades asignadas en el seno del Comité Curricular para impulsar el proceso de autoevaluación período 01-2015.
- 4. Correspondencia.
- 5. Proposiciones y varios

2. Estudio y aprobación de las actas Nos.16 y 17 de 2015.

Leída el Acta No.16 de 2015, una vez revisada los consejeros que participaron en esa sesión, la aprueban.

Leída el Acta No.17 de 2015, una vez revisada los consejeros que respondieron en esa sesión, deciden aprobarla.

UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.18 del 22 de junio de 2015

CÓDIGO: FOR-AD-010

VERSIÓN: No.0

Página 2 de 6

3. Informe de avances de las actividades asignadas en el seno del Comité Curricular para impulsar el proceso de autoevaluación periodo 01-2015.

El Jefe de Departamento solicita al Consejo de Facultad presentar una propuesta para la evaluación de pares (coevaluación) para dar cumplimiento al artículo 10o. del Acuerdo No.13 de 2002 de Consejo Superior, debido a que dicho instrumento no existe. Los consejeros presentes deciden aprobar dicha propuesta.

Se señaló que las encuestas de estudiantes, profesores y egresados se encuentran procesadas a la fecha; quedando pendiente por aplicar las de los directivos, administrativos y empleadores.

Se acordó como fecha de entrega de informes de avances de tareas de autoevaluación, a los equipos docentes, el día viernes 26 de junio de 2015.

Se informó sobre la Maestría en Ciencia Animal, teniendo en consideración que aún no se cuenta con suficientes recursos financieros, se propuso abrir un debate sobre la modalidad de desarrollo del plan de estudios. Inicialmente, se planteó la modalidad de profundización, sustentado en lo antes mencionado. Una contrapropuesta surgió, sustentando que, si se gestionaban recursos financieros externos por aplicación a convocatorias, se podría optar por la modalidad investigativa. Dada la importancia de las propuestas y su impacto sobre la formación de alto nivel que se requiere formar para la región, el país y el mundo, se acordó continuar con su discusión y análisis.

Respecto al registro calificado del programa de Zootecnia, el cual se encuentra vencido desde septiembre de 2013, y que se encuentra amparado por la Acreditación de Alta Calidad que tiene vigencia hasta el 06 de septiembre de 2017, considerando el tiempo disponible y con el ánimo de cumplir con tal requerimiento, se recomendó solicitar la contratación del Docente Kevin González Martínez para apoyar el mencionado proceso a partir del 01 de julio de 2015, para continuar con la elaboración del documento correspondiente.

El Comité Curricular del programa de Zootecnia, recomendó la ampliación del calendario académico del programa de Zootecnia, de 16 semanas a 20 semanas, para poder cumplir con las metas de calidad y prestación del servicio educativo adecuado a los estudiantes. Sustentados en los siguientes argumentos:

- Que la contratación de los docentes ocasionales y catedráticos se da por cinco (5) meses, permitiendo el cumplimiento de prestación del servicio.
- Que ello permitirá una mayor interacción entre el estudiante y el docente, asegurándose un mejor acompañamiento, lo que tributará al plan de retención estudiantil, propósito de la Universidad y la Facultad.
- Permitiría desarrollar las asignaturas o créditos académicos a mayor profundidad, dando así a los estudiantes más tiempo para garantizar su aprendizaje autónomo.
- Que generalmente, al inicio de semestre se presentan traumatismos, extensión de la matrícula, entre otros, lo que impide tener un listado de estudiantes matriculados a tiempo y un mejor control de los procesos.

Para una mayor eficiencia en las actividades académicas y administrativas planeadas en el Facultad y el programa de Zootecnia, se sugirió solicitar la asignación de recursos financieros para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, del presupuesto ordinario de la Universidad, para garantizar un mejor funcionamiento, dado que permanentemente se requieren flujo de caja, para:

- Vacunas y profilaxis de los animales de la Granja el Perico.
- Mantenimiento de cercas y potreros.
- Limpieza y desinfección de corrales y establos.
- Compras inmediatas de medicamentos veterinarios, por sanidad preventiva y enfermedades súbitas.
- Apoyo para la preparación de las prácticas programadas.
- > Representación de la Facultad en eventos académicos, entre otros.

UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.18 del 22 de junio de 2015

CÓDIGO: FOR-AD-010

VERSIÓN: No.0

Página 3 de 6

4. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibida el 20 de mayo de 2015, suscrita por el docente Pedro Caraballo Gracia, mediante la cual presenta la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de pasantía de la estudiante Karen Paola Calderón Arrieta, del programa de Zootecnia, por lo que anexa certificado laboral ante la empresa Asoproagros y carta de presentación de la señora Yolima del Carmen Villalba Herazo, quien es la persona encargada de dirigir la actividades de la estudiante durante la pasantía. Informa además, que si bien es cierto que la mencionada estudiante tiene actualmente un vínculo laboral con la empresa, también es cierto en ella viene desarrollando acciones de capacitación en áreas de desarrollo, que son usualmente las opciones de trabajo que tienen nuestros egresados (DANE, Bancos, ICA, etc). El Consejo de Facultad decidió aprobarla. Se remitirá oficio al docente y a la estudiante.
- Se leyó comunicación de fecha 5 de junio de 2015, suscrita por la estudiante del programa de Zootecnia, Sandra Luz Meza Sotomayor, mediante la cual informa que presenta un problema con dos materias que matriculó inadecuadamente una tercera persona, que son: Biofísica y Electiva, en este caso Etología, debido a que no tenía conocimiento al respecto con la inscripción de materias al inicio de semestre. Manifestó, que el 3 de junio de 2015, al entrar a la plataforma para realizar la revisión de notas, se encontró con materias que no sabía que estaban inscritas en su matrícula. Por lo que solicita, se le brinde una solución para no verse afectada y no tenga consecuencias graves como ser excluida de la Universidad por su promedio. El Consejo de Facultad decidió negar dicha solicitud basado en las normas vigentes.
- Se leyó correo electrónico de fecha 11 de junio de 2015, enviado por el docente René Patiño Pardo, mediante el cual informa que atendiendo al oficio CFCA.83 del 3 de junio de 2015, donde se le solicita su comentario final de la situación presentada por el estudiante del programa de Zootecnia, Carlos Castro Jiménez, manifestó que el mencionado estudiante lo llamó luego del incidente, y él le dijo que si veía que su integridad y/o seguridad corría peligro que se regresara. Sin embargo, él decidió quedarse más tiempo, pero siempre manifestó lo complicado de la situación. Informa, que al inicio de la práctica el estudiante le solicitó apoyo en algunos aspectos nutricionales para los animales, siempre vio su interés. No dio aviso en ese momento esperando la decisión del estudiante y la forma como evolucionarían las cosas. Infortunadamente ese episodio no permitió que se continuara de forma normal. Aclaró que durante el período de práctica no hizo visita al sitio, por lo que no puedo mencionar sino lo escuchado de parte del estudiante. Manifiesta además, que el señor Pizirrusso le comentó que la evaluación había sido conjunta, con el propietario de la finca y que el problema fue el tiempo, pero que lo que hizo lo realizó de buena manera. El Consejo de Facultad lo dio por recibido y respaldo la decisión tomada.
- Se leyó oficio D.Z.104/2015 de fecha 9 de junio de 2015, suscrito por el Jefe del Departamento de Zootecnia, mediante el cual informa que atendiendo el informe de auditorías de Sistemas de Gestión realizada al mencionado departamento el 09 de septiembre de 2014, en la cual se encontraron seis no conformidades, en el requisito 4.2.4, "no se evidenció la propuesta dirigida a los estamentos universitarios sobre prueba o examen de ingreso al programa de Zootecnia", por lo que se requiere que se eleve dicha solicitud ante el Consejo Académico, ya que también es una recomendación del CNA. El Consejo de Facultad decidió aprobar la aplicación de una prueba diagnóstica de conocimientos a estudiantes de primer semestre en las áreas de selección de ingreso (Comprensión Lectora, Matemáticas, Química y Biología) con el propósito de identificar las deficiencias y realizar cursos complementarios para su nivelación.
- ➤ Se leyó oficio C.C.P.Z.04/2015 de fecha 9 de junio de 2015, suscrito por el presidente del Comité Curricular del programa de Zootecnia, mediante el cual informa que ese organismo en sesión del 13 de abril de la presente anualidad, recomendó al Consejo de Facultad la necesidad de contar con un profesional asignado para las tareas de apoyo y asistencia en el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de acreditación de alta calidad del programa de Zootecnia, la cual debe ser elevada a la oficina de la Vicerrectoría Académica, para los fines y procesos correspondientes. El Consejo de Facultad decidió avalar dicha propuesta y recomienda que el profesional sea un egresado del programa de Zootecnia.
- Se leyó oficio C.C.P.Z.06/2015 de fecha 9 de junio de 2015, suscrito por el secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia, mediante el cual informa que ese organismo en sesión

UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.18 del 22 de junio de 2015

CÓDIGO: FOR-AD-010

VERSIÓN: No.0

Página 4 de 6

del 4 de junio de la presente anualidad, recomendó para su estudio la creación y/o separación el Centro de Costos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, atendiendo que el programa de Zootecnia, está acreditado con Alta Calidad a través de la Resolución 12032 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, por lo que se premia con el doble de la asignación presupuestal anual, y se necesita priorizar y optimizar los sistemas de producción animal de la granja, como de sus instalaciones y equipos. El Consejo de Facultad decidió realizar la solicitud ante las instancias correspondientes.

- ➤ Se leyó oficio D.Z.124/2015 de fecha 16 de junio de 2015, suscrito por el Jefe del Departamento de Zootecnia, mediante el cual infirma que atendiendo el artículo 8o. del Acuerdo No.014 de 2000 del Consejo Superior Universitario, solicita se eleve ante las instancias correspondientes, solicitud de recepción de hojas de vida para conformar un banco de recursos cualificados. El Consejo de Facultad decidió aprobarla, ya que ello es potestad de la Facultad como como unidad académica autónoma, conforme a las normas y estatutos.
- Se leyó oficio C.C.P.Z.07/2015 de fecha 9 de junio de 2015, suscrito por el presidente del Comité Curricular del programa de Zootecnia, mediante el cual informa que ese organismo en sesión del 27 de abril de 2015, recomendó la asignación de los docentes: Pedro Caraballo Gracia, para ofrecer el módulo de Lectoescritura, al docente Jaime De La Ossa Velásquez, el módulo de Biología, al docente René Patiño Pardo, el módulo de Matemáticas y al Jefe del Departamento de Zootecnia, para desarrollar el módulo de Química, como estrategia para ofrecer los cursos nivelatorios a los estudiantes de primer semestre en el período 02-2015, dentro del desarrollo programático de la asignatura Contextualización I. El Consejo de Facultad decidió solicitar los recursos docentes para suplir las necesidades de nivelación, acorde a los perfiles requeridos a los demás departamentos.
- Se leyó oficio C.C.P.Z.08/2015 de fecha 9 de junio de 2015, suscrito por el secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia, mediante el cual informa que ese organismo en sesión del 4 de junio de la presente anualidad, recomendó ampliar la duración del semestre académico del programa de Zootecnia de 16 a 20 semanas, atendiendo que el desarrollo programático de las asignaturas se ve afectado por las evaluaciones, las salidas de campo y los imprevistos que se puedan presentar en el transcurso de cada período académico. Por lo que solicitan dicha ampliación para incluir dos semanas para evaluaciones y acuerdos de desarrollo de las asignaturas con los estudiantes. El Consejo de Facultad decidió elevar la correspondiente solicitud ante las instancias correspondientes.
- ➤ Se leyó comunicación de fecha 16 de junio de 2015, suscrita por Domingo Fernández Macea, mediante la cual solicita, de manera respetuosa, una prueba de conocimiento de la asignatura Fisiología de la Producción, debido a que por múltiples situaciones manifestadas no han dado una respuesta satisfactoria a su inconformidad expuesta ante ese organismo mediante los oficios de presentados los días 14 de junio de 2014, 28 de agosto de 2014, y derecho de petición presentado el día 23 de febrero de 2015, reitera sus antiguos reclamos para que consideren los inconvenientes y perjuicios que han ocasionado en su historial académico, aclarando que las observaciones y reclamos se hicieron de manera oportuna. El Consejo de Facultad decidió aprobar la validación de la asignatura atendiendo el estipulado en el artículo 73 y 74 del Acuerdo 01 de 2010.
- Se leyó correo electrónico de fecha 16 de junio de 2015, enviado por el docente Pedro Caraballo Gracia, mediante el cual reenvía el mensaje que le manda el estudiante, Oscar León Osorio Luna, quien asistió al curso de Ecología, pero no le aparece matriculada la disciplina. Pregunta qué hacer si se sigue sin recibir la lista definitiva de los estudiantes matriculados y qué hacer si los alumnos cancelan la disciplina y los profesores no se enteran?

Manifiesta que las respuestas a estas preguntas han sido planteadas muchas veces....los profesores deben recibir la lista de los alumnos matriculados una vez que se cierre el período de matrículas..... para cancelar una disciplina el alumno debe contar con el visto bueno del profesor y así éste queda enterado. Por último sugiere que sería bueno que estas directrices se tuvieran en cuenta para el II semestre de 2015.

Con relación a la situación anterior, se leyó correo electrónico de fecha 16 de junio de 2015, enviado por el Jefe del Departamento de Zootecnia, mediante el cual le da respuesta al docente Pedro Caraballo Gracia, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.18 del 22 de junio de 2015

CÓDIGO: FOR-AD-010

VERSIÓN: No.0

Página 5 de 6

- 1. El 14 de febrero de los corrientes notificó por ese mismo medio el listado de estudiantes a todos los profesores del programa de Zootecnia, incluido el profesor Pedro Caraballo.
- 2. Dicha notificación la realizó para evitar estudiantes asistentes a las distintas asignaturas ofertadas en el programa, según lo acordado con los docentes en reunión con ellos al inicio de año.
- Los docentes poseen una clave y contraseña de la Plataforma Academusoft, la cual es uno de sus fines, que los docentes puedan verificar el listado oficial de matriculados, pero que a pesar de ello, se notificó oportunamente.

Considera fuera de lugar la reclamación del profesor, ya que se realizaron los respectivos controles y reportes a docentes.

Cabe recordar que la responsabilidad de matricular o no una asignatura recaen sobre el estudiante, ya que en el período académico 01-2015 se pudo subsanar la plataforma y ellos mismos pudieron realizar dicho trámite.

Por último, reenvía como prueba el correo electrónico donde se notificó al docente de los estudiantes matriculados.

El Consejo de Facultad recibió la información y se pudo comprobar que el departamento de Zootecnia realizó las gestiones oportunamente, que se le debe responder al docente para evitar situaciones que no beneficien los procesos.

- Se leyó comunicación de fecha 16 de junio de 2015, suscrita por Luis Carlos Hernández Rodríguez, mediante la cual informa que en el período 02 de 2014, cursó y aprobó la asignatura Biología en el programa de Biología con la docente María Jaramillo, ya que por recomendación del profesor Carlos Iriarte, Jefe del Departamento del momento, lo remitió a dicho departamento a cursar la mencionada asignatura, debido a que la nota no fue reportada ha sido excluido del programa de Zootecnia por bajo rendimiento académico, por lo que solicita, respetuosamente, el reporte de la nota de la mencionada asignatura en el período 02 de 2014. El Consejo de Facultad decidió solicitar el reporte de la nota de Biología al Departamento de Biología y si es aprobatoria, autorizar el reingreso.
- Se leyó correo electrónico recibido el 20 de junio de 2015, enviado por el estudiante del programa de Zootecnia, Alber José Salcedo Pérez, mediante el cual solicita le sea aceptado como trabajo de grado el Diplomado realizado en el primer semestre del período académico 2014 de Gestión Ambiental como opción de grado, no adjunta certificado de dicho diplomado debido a que fue financiado y terminó de cancelarlo hacen unos pocos día y se lo entregan el día martes 23 de junio de 2015. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe de Departamento para que estudie la solicitud y la resuelva a la luz de las normas institucionales.
- Se leyeron comunicaciones recibidas el 11 de junio de 2015, suscritas por los estudiantes del último semestre del programa de Zootecnia: Carlos Andrés Castro Jiménez (321-1102581070), y Ariel Augusto Martínez Ricardo, (321-1102120941), mediante las cuales solicitan la aprobación del Diplomado en Formulación de Raciones y Suplemento para Animales, el cual realizaron en el primero y segundo semestre del período académico 2014 como opción de trabajo de grado, respectivamente. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe de Departamento para que estudie las solicitudes y las resuelva a la luz de las normas institucionales.
- Se leyeron correos electrónicos recibidos el 19 y 22 de junio de 2015, enviado por los estudiantes del X semestre del programa de Zootecnia: Ketty Luz Barbaran Álvarez (321-100682882), Juan Ricardo De La Hoz Arroyave (321-102841302), Fabián Enrique Ruiz Bertel (321-102842156), Rafael David Pacheco Moreno (321-103101537), Cristian Alfonso Ortega Correa (321-196964049), Víctor Andrés Álvarez Payares (321-93012305360), Roberto Carlos Martínez De Arcos (321-92102311002), Luis Alberto Guevara Castro (321-1102841075), Darly Luz Dimas Hoyos (321-91080265196), y Carlos Andrés Hernández Pérez (321-89051556683), mediante los cuales solicitan la aprobación del Diplomado en Formulación de Raciones y Suplemento para Animales, como opción de grado el cual realizaron y aprobaron en el período 01-2015. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe de



FOR-AD-010 **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL** CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Página 6 de 6 ACTA No.18 del 22 de junio de 2015

VERSIÓN: No.0

CÓDIGO:

Departamento para que estudie las solicitudes y las resuelva a la luz de las normas institucionales.

5. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A la 1:42 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
<u>DECISIÓN</u>	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Aprobar la aplicación de una prueba diagnóstica de conocimientos a estudiantes de primer semestre en las áreas de selección de ingreso (Comprensión Lectora, Matemáticas, Química y Biología) con el propósito de identificar las deficiencias y realizar cursos complementarios para su nivelación.	Secretario ad-hoc	22 de junio de 2015

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS			
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES FECHA DE COMUNICACIÓN CUMPLIMIENT		

	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
PRÓXIMA REUNIÓN	23 de julio de 2015	8:00 a.m.	Jefatura de departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC	
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS DIAZ SOTELO	
FIRMA: Original firmado por Orlando Navar	o FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo	
Mejía		

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día veintitrés (23) de julio de 2015.

Original firmado por

LUIS DIAZ SOTELO

Proyectó:Luis Díaz Sotelo